

El presidente de la Asociación de Vendedores Profesionales de Prensa de Madrid, Enrique Fernández, ha defendido que la posibilidad de traspasar los quioscos "revitalizará el sector" con la entrada de "gente emprendedora".

El Ayuntamiento de Madrid dará vía libre para que la concesión de los quioscos pueda ser traspasada y no solamente heredada de padres a hijos como ocurre hasta el momento, ha explicado este jueves el delegado de Hacienda, Juan Bravo, después de que se votara en la comisión del ramo la propuesta para aprobar la ordenanza ómnibus, por la que se adapta la transposición de la Directiva europea de servicios.

Fernández ha explicado, en declaraciones a Europa Press, que se trata de una demanda presentada por el colectivo al alcalde de Madrid, [Alberto Ruiz-Gallardón](#), que se comprometió "a sacarla adelante".

El presidente ha defendido que muchos de los quioscos son "rentables" aunque "no están bien cuidados". Muchos, como ha explicado, son regentados por personas muy cercanas a la jubilación o que no pueden jubilarse porque la pensión que les quedaría sería muy pequeña. Ahora esta situación cambiará con la posibilidad de traspasar los negocios y no sólo heredarlos, de padres a hijos, como ocurre hasta el momento.

Esta opción conllevará que los quiosqueros apuesten por reformar sus negocios ya que saben que, con una mejor instalación, podrán traspasar la concesión a un precio mayor.

Además, la alternativa que abre ahora el Ayuntamiento permite que el dueño de un quiosco pueda traspasárselo a quien quiera, a su colaborador, cosa que antes no podía hacer. "Conozco varios casos de personas que se lo querían pasar a sus colaboradores, incluso sin dinero de por medio, sólo por cariño y por creer que serían los mejores para gestionar el negocio, y que no podían por no ser familiares", ha afirmado.